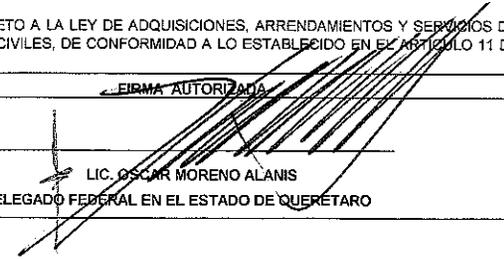
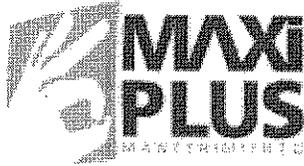


 IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO QUERÉTARO, QRO. R.F.C. SMA941228QC2		PROVEEDOR: REPRESENTANTE LEGAL: DENNIS FRANCISCO MONTOYA CASILLAS		EJECUTAR ENTREGA EN: SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO, IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000 QUERÉTARO, QRO.		PROVEEDOR ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.					
		DOMICILIO : CORREGIDORA NORTE 306 - 31, LOCAL M-04 A, CENTRO COMERCIAL PLAZA BOULEVARES, QUERÉTARO, QRO., CP 76160		CONDICIONES DE PAGO: MÁXIMO 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.		EMPRESA: MAXISERVICIOS PLUS S.A. DE C.V REPRESENTANTE LEGAL: DENNIS FRANCISCO MONTOYA CASILLAS FIRMA: _____ FECHA: 29 DE ABRIL DE 2015					
CONTRATO/PEDIDO		R F C: MPL130722TE0		TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA		ÁREA REQUERENTE: 142 DELEGACIÓN QUERETARO		MONTO DEL PEDIDO MINIMO: \$ 9,925.00 MAXIMO: \$19,850.00		VIGENCIA Del: 01/05/2015 Al: 30/06/2015	
DÍA: 29	MES: 04	AÑO: 2015	PARTIDA PRESUPUESTAL 35801 "SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE".		NO. O.L.I N/A		FIANZA		<input type="checkbox"/> APLICA	<input type="checkbox"/> EXCEPTUADO	<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA
No. DE PEDIDO: 041/15		CLÁUSULAS:									
<p>PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26, 44, 45 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.</p> <p>SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", SERVICIO SUMINISTRADO POR LA EMPRESA "MAXISERVICIOS PLUS S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. DENNIS FRANCISCO MONTOYA CASILLAS, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".</p> <p>TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARÍA" DESIGNA AL C. L.C. ALEJANDRO MONTES DE OCA ROMERO, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.</p> <p>CUARTA. VIGENCIA. ESTE CONTRATO-PEDIDO TIENE VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2015</p> <p>QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO DE \$ 9,925.00 (IVA INCLUIDO), POR CADA MES DE SERVICIO PRESTADO.</p> <p>SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE "LA SECRETARÍA", CON DOS OPERARIOS, EL HORARIO DE LOS OPERARIOS ES DE 7:00 A 15:00 HRS Y 10:00 A 18:00, DE LUNES A VIERNES. "EL PROVEEDOR" DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL A LA "SECRETARÍA" Y SE OBLIGA A PRESENTAR DE MANERA PERIODICA LOS AVISOS DE ALTA Y/O MODIFICACION ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL. PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL, GARANTIZÁNDOLOS EN FORMA ADECUADA. QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PRESENTE CONTRATO, SE SUSCRIBE EN ATENCIÓN A QUE "EL PROVEEDOR" CUENTA CON EL PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL NECESARIO, EXPERIENCIA, MATERIALES, EQUIPO E INSTRUMENTOS DE TRABAJO PROPIOS PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI COMO INTERMEDIARIA "SECRETARÍA" RESPECTO DE DICHO PERSONAL, EXIMIENDO DESDE AHORA "EL PROVEEDOR" A LA "SECRETARÍA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CIVIL, PENAL Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, QUE PUDIERA DARSE COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ASIMISMO LAS PARTES ACEPTAN Y RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE NO SON APLICABLES A ESTE CONTRATO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NI DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL SINO ÚNICAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN ESTE SENTIDO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INTERVENIR DE MANERA INMEDIATA Y A RESPONDER, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO PRESENTARE ALGUNA DEMANDA LABORAL, OBLIGÁNDOSE A RESPONDER DIRECTAMENTE Y EXCLUIR A "SECRETARÍA" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO.</p> <p>OCTAVA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.</p> <p>NOVENA. ANTICIPOS. LA SECRETARÍA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.</p> <p>DÉCIMA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO-PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA : JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>											
FIRMA AUTORIZADA  LIC. OSCAR MORENO ALANÍS DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO											



Factura	
SERIE:	
FOLIO:	89
FECHA:	3/7/2015 14:42:12
Documento Válido	

MAXISERVICIOS PLUS SA DE CV	AVENIDA CORREGIDORANTE No. 306 Int. No. 31
	ALAMOS 3A SECCION
MPL130722TE0	76160. QUERETARO QUERETARO
Lugar de Expedición: AVENIDA CORREGIDORANTE 306 31. ALAMOS 3A SECCION. 76160. QUERETARO. QUERETARO. MEXICO	

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION
R.F.C.: SMA941228QC2

Domicilio:	IGNACIO PEREZ SUR No. 50 Int. No. 16		
Colonia:	CENTRO	Teléfono:	
C.P.:	76000	Ciudad:	QUERETARO

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	Servicios de Limpieza Correspondiente al Mes de Junio 2015	8,556.17	8,556.17

Importe total con letra
NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.
Método de Pago
Transferencia electrónica

SUBTOTAL:	8,556.17
IV.A.:	1,368.99
TOTAL:	9,925.16

FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



Serie del Certificado del emisor:	00001000000300600707
Folio fiscal:	43E52625-25B3-4EA1-9DEB-CA7EA21A7569
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864683
Fecha y hora de certificación:	Julio 6 2015 - 14:37:36

Sello digital del CFDI

eI81HBne7mtjGUNvkjYCuSVFnz3qS1Rc9wTANBvqJ5UsbeRyluwthRxA/Qp4ojf8fG09luMwK9KRqiPe9R22t1B2kmw/zC18AawsGQGAUPbXZ3FB1h0XhdxeNuSfjkfHZUZfQhWQNXw0LjqcyqhV+jhJH05AdGRpdkv/OYDlskVY=

Sello del SAT

P2b+5rAKkjotuuzGnA9ldwFU04bR5R7E4KDpiBwLbJqybq7QyKdL0oCMV+0j7+0wyU688ke5I7ffWg2F
F2hiItKdrOXzGuRp7ESUBht4/qhokAF8ECvowUnH+X5hj4JiOntjiKZFq1wiq88mPn9iDDK6b2+J8a+P
L5Gh5LVjkUM=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|43E52625-25B3-4EA1-9DEB-CA7EA21A7569|2015-07-06T14:37:36|eI81HBne7mtjGUNvk
jYCuSVFnz3qSlRc9wTANBvqJ5UsbeRyluwthRxA/Qp4ojf8fGO9luMwK9KRqiPe9R22t1B2kmw/zCl8A
wsGQGAUPbXZ3FB1h0XhdxeNuSFjkfHZUZFQhWQNXw0LjqcyqhV+jhJH05AdGRpdkv/OYDlSkvY=|0000
1000000202864883||



Factura	
SERIE:	
FOLIO:	87
FECHA:	25/5/2015 09:47:16
Documento Válido	

MAXISERVICIOS PLUS SA DE CV	AVENIDA CORREGIDORA NTE No. 306 Int. No. 31
	ALAMOS 3A SECCION
MPL130722TE0	76160. QUERETARO QUERETARO
Lugar de Expedición: AVENIDA CORREGIDORA NTE 306 31, ALAMOS 3A SECCION, 76160, QUERETARO, QUERETARO MEXICO	

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION
R.F.C.: SMA941228QC2

Domicilio: IGNACIO PEREZ SUR No. 50 Int. No. 16	Teléfono:
Colonia: CENTRO	Ciudad: QUERETARO
C.P.: 76000	

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	Servicios de Limpieza Correspondiente al mes de Mayo 2015	8,556.17	8,556.17

Importe total con letra
NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.
Método de Pago
Transferencia electrónica (9348)

SUBTOTAL:	8,556.17
I.V.A.:	1,368.99
TOTAL:	9,925.16

FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



Serie del Certificado del emisor:	00001000000300600707
Folio fiscal:	F6E42AA3-1233-46E3-8601-DD06413770BE
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Mayo 26 2015 - 09:42:17

Sello digital del CFDI

BIZXwA9Orv1Y//dsh0ECW92V1epJLSolSrY0RHPegui5ZVS82pHCpq5qmocACCmNQEGBdtD21B3LTpIswKcnR
I+hDdg4bNVpT8Fdo93pJEovHwqcWQ4MOMdU2xTv6xxu63vn3KUGlkrQqrUcxHqENLixa2PIPrfIS+jgoImJHs=

Sello del SAT

h+Rgdh1KQbbXr7IJaSU9bnVgwdTJmc4c/4QQsmrAp/5dcgn1Vz4WJJITOXw7q+72DsrEUQpYLrtuvvWD
dg3FFA08sRe+2gg1maYyunbrWWnos4z/pZ8BUL21tHFmOhs9vLaUj8zqaVu1Qo88DG1ePcEHgF1IAuvF
Rvnw+7Xj4XU=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|F6E42AA3-1233-46E3-8601-DD06413770BE|2015-05-26T09:42:17|BIZXwA9Orv1Y//dsh
0ECW92V1epJLSc1srY0RHPEguEi5ZVS82pHCpq5qmocACcmNQEGBdtD21B3LTpiSwKcnRI+hDdg4bNVp
T8Fdo93pJEOVHwqcWQ4M0MdU2xTv6xxu63vn3KUG1kRQqrUcxHqENLixa2PIPrfIS+jgoImJHs=|0000
1000000202864883||